

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

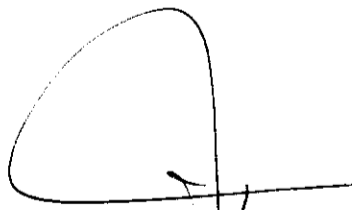
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el 35º Aniversario de la Escuela Provincial N° 19 "Primera Legislatura", de la ciudad de Río Grande, a celebrarse el 28 de mayo de 2024.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de la Escuela Provincial N° 19 "Primera Legislatura" y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a los estudiantes que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 095/24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO